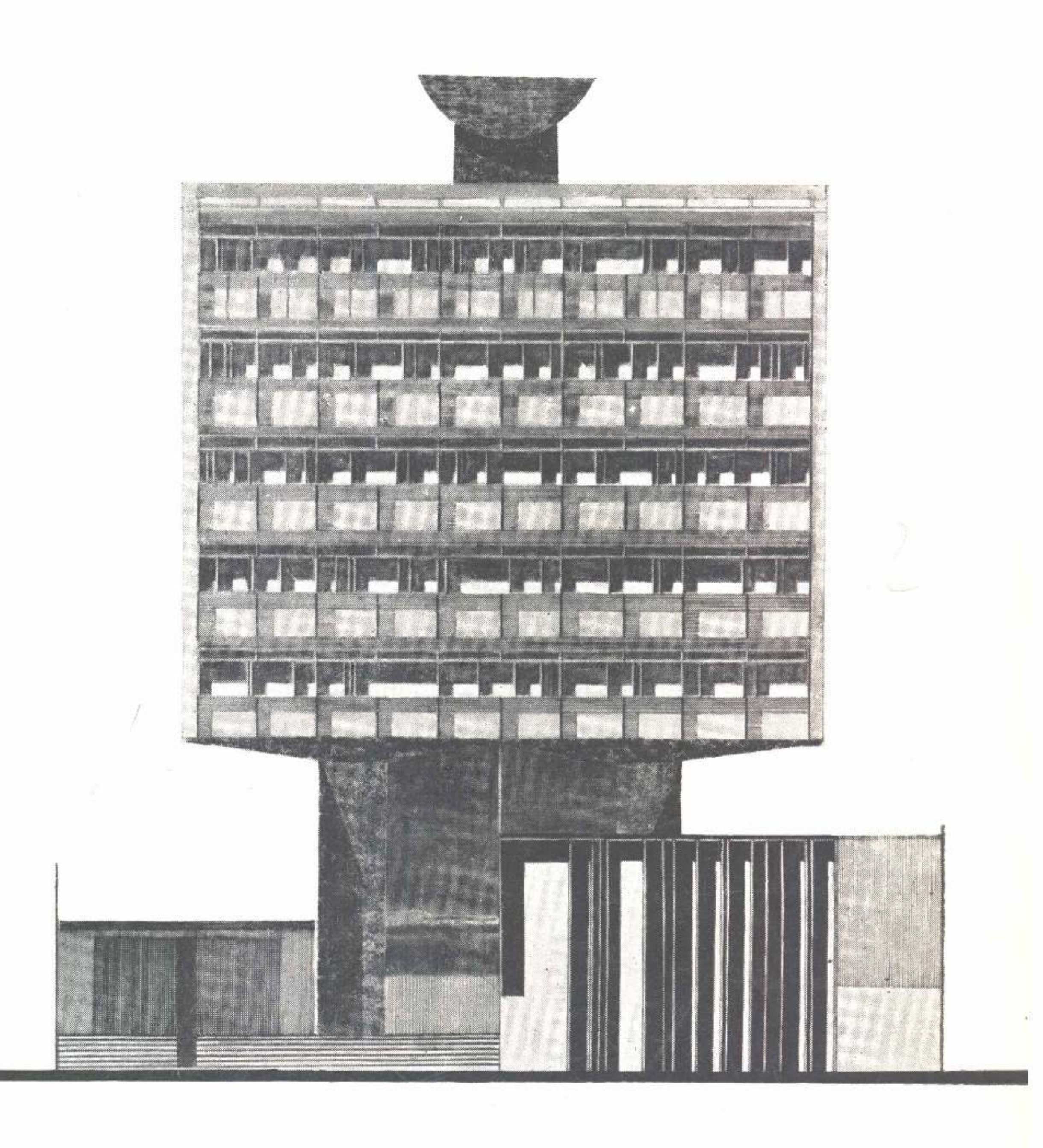
sca

46



PUBLICACION DE LA
SOCIEDAD CENTRAL
DE ARQUITECTOS
Nº. 46 - 1962

Primer premio concurso de anteproyectos para un Hotel en Cipolletti (Río Negro) - Arquitectos: Juan Manuel Llauró, José Antonio Urgell y Juan Antonio Solá.



La línea
más completa
y de
máxima calidad
ATMA
catálogo
general
de
artículos
eléctricos
Chapas modelo "standard", "XX" y "Mignon".
Llaves, pulsadores y tomacorrientes para embutir modelo "standard" (5 Amp.) y sus combinaciones.
Tomacorrientes de 10 Amp., polarizados, para embutir y combinados con llaves.
Llaves, pulsadores y tomacorrientes para embutir modelo "Mignon" y sus combinaciones.
Tomacorrientes de seguridad, bipolares, de 10 Ampere.
Llaves y tomacorrientes "exteriores" y sus combinaciones.
Portalámparas y porta-arrancadores para fluorescentes.
Fichas y material para cordón.
Llaves bipolares y tripolares de 20 Ampere.
Llaves bipolares y tripolares de 30 Ampere.
Tableros bipolares de 20 y 30 Amp. y tripolares de 30 Amp., con interceptores a rosca.
Interruptores blindados tripolares de 30 - 60 y 100 Amp., con interceptores tipo americano o a rosca.
Interruptores blindados de cambio, tripolares y tetrapolares.
Protectores Automáticos Termo-Magnéticos y manuales para 10 - 15 - 20 - 35 y 50 Amp
Cajas metálicas y tapas para armar tableros de Protectores Automáticos.
Cinta Aisladora negra, en rollos y tubos.
Cinta Adhesiva para uso industrial, en rollos y tubos.
ATMA
CALIDAD EN ELECTRICIDAD
Para consultas, diríjase al Dpto. de Promoción de ATMA, Avda. Libertador General San Martín 8066, Buenos Aires, T. E. 70 - 6833

cícero publicidad 216

Techos de



Material que se impone en la construcción

Tabiques de



... como se impuso en mueblería y en el montaje de exposiciones

Cielorrasos de





Contrapisos de



Panel rígido de 1,22 x 2,44 m. imputrescible e inapolillable

Puertas de



distribuidores de LINEX

Albin, Giallorenzi & Cía. S.A.C.I., H. Irigoyen 3202 - 97 - 1020/8/9 **Arboria S.R.L.,** El Salvador 5467 - 771-5808 - 771-3932 • **Sucesores de A. Baltazar Rizzi,** Estados Unidos 2863 - 93-4946 • **Comat S.R.L,.** Corrientes 3853 - 86-2818 - 3333 • **José Kahan,** Salguero 759 86-4734 - 89-9741 • **Jaime Liebling S.A.C.I. e Inmobiliaria,** Rivadavia 717 - 8º - 33-9305/9490 - Depósito: Díaz Vélez 5224 - 89-9349 • **Vicente Martini e Hijos S.A. Ind. & C.,** Humberto 1º 1402 - 26-5041 **Mundus Maderas S.A.,** San Blas 1739 - 59-1375 - 58-8489 • **Rodolfo E. Ricart,** Bolívar 218 - 33-1301 - 34-1935 • **Román Sammartino,** Pueyrredón 908 - Capital - 86-4842 - Fábrica: **Linera Bonaerense S.A.,** Villa Flandria - Jáuregui. F.C.N.G.S.

Aislaciones de

LINEX 300 35 mm

LAMINADO PLASTICO
bercoplast®
SUPER-MELAMINICO
DECORATIVO

DECORA Y PROTEGE TODO!

...lo que su imaginación pueda concebir, BERCOPLAST lo decora y protege, brindándole un toque inconfundible de fina calidad y eterna belleza.

BERCOPLAST Unico Laminado Plástico Decorativo "SUPER MELAMINICO" de alta presión e inmejorables propiedades físico - químicas.

NUEVOS DISEÑOS Y COLORES A la selecta gama de colores de la "línea clásica" hemos agregado ya, nuevos motivos especiales exclusivos poniendo en sus manos los más amplios recursos para sus proyectos y realizaciones

Y EN NUEVAS MEDIDAS! Próximamente pondremos a su disposición la lámina de 1,22 x 3,06 m. que agregada a las ya en producción de 0,80 x 1,40 m. y 0,80 x 2,40 m. harán de BERCOPLAST, EL LAMINADO PLASTICO DECORATIVO DE LINEA FUNCIONAL MAS COMPLETA!

PRODUCIDO CON EL TOTAL ASESORAMIENTO DE PLASTICA BERNABO S.A. POR



AVDA. CORDOBA 3012 - TEL. 87-7439/7520/7664 - BS. AS.





Montevideo 942 - Buenos Aires

REPUBLICA ARGENTINA

T. E. 44-3986 T. E. 42-2375

SEPTIEMBRE DE 1962

Año VII Nº 46

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

COMISION DIRECTIVA

SUBCOMISION DE PUBLICACIONES

EDITOR

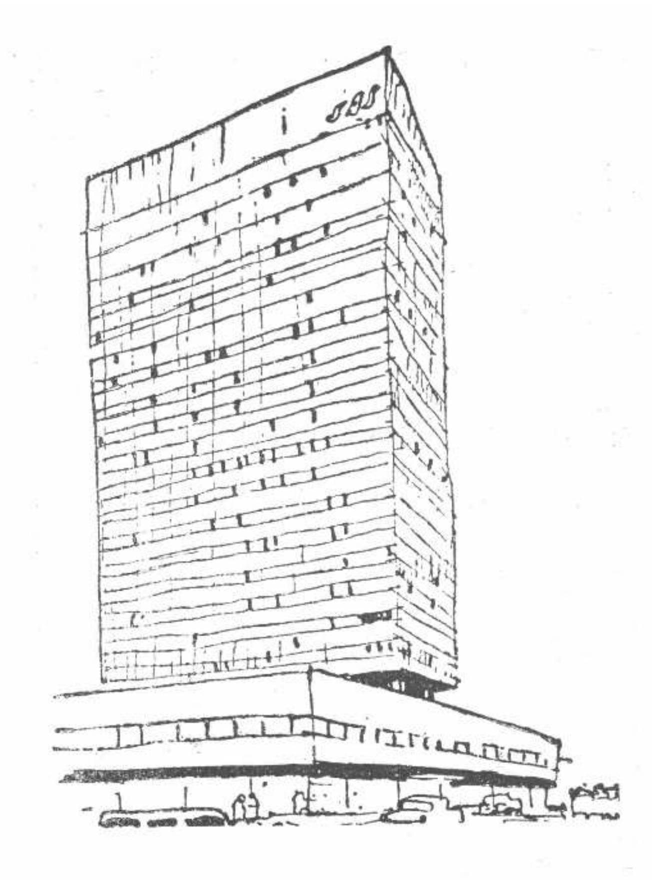
SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Publicidad: PUBLITEC —
Corrientes 2434, 7º — Teléfono: 48-0340

Publicación mensual: suscripción anual para la República Argentina: $ 240.— Número suelto: $ 20.—

Toda correspondencia y canje debe dirigirse a la Sociedad Central de Arquitectos. Los autores son responsables de las opiniones vertidas en los artículos firmados.

LAS PERSPECTIVAS HUMANAS Y LA ARQUITECTURA



LEWIS MUMFORD

Al tratar de la situación del hombre moderno, quisiera mirar más allá de las condiciones que son desarrolladas durante el último medio siglo. Puesto que las guerras, los azotes, los castigos y las exterminaciones, que han abatido la vida a un nivel inhumano, son más los síntomas que las causas. El gran problema subyacente en toda nuestra vida es que la Humanidad se encuentra hoy frente a una situación única en la historia. Algunos de los más viejos sueños del hombre se han hecho realidades: el vuelo aéreo, las comunicaciónes instantáneas, la acción a distancia que llamamos *telecomando* y el sueño íntimo de la riqueza y del poder ilimitado.

Como los sueños, expresados en los mitos religiosos, todas estas proezas se remontan a los primeros comienzos de la civilización, hacia el fin de la Edad de Piedra y a la Edad de Bronce, hace cinco o siete mil años. Con los primeros efectos del poder, del orden y del conocimiento científico, obtenidos en las culturas de los grandes valles de Babilonia y de Egipto, la ambición extendió esas realizaciones físicas más allá de todo límite, cualquiera que fuese el precio en vidas humanas. Esas civilizaciones dotaron provisoriamente a sus dioses del poder que sus monarcas no detentaban aún. Como los medios técnicos faltaban, el crecimiento de poder físico y la abundancia material no aprovechaban más que a una ínfima minoría. La población restante permanece débil, pobre e ignorante. Esta no participa más que para provecho de la aristocracia con su alto tren de vida. Faltando los medios elementales para alimentarse y abrigarse, la masa de los hombres no sueña más que en la abundancia material. Si bien que, aún hoy, nosotros fracasamos en la comprensión de los sueños fascinantes de la Edad de Bronce, de su irracionalidad biológica, sueños de ocio, perezosos y de riquezas adquiridas sin esfuerzo, de poderes sin límites obtenidos como por arte de magia.

En el presente, el poderío que pertenecía a los monarcas absolutos o a los dioses absolutos, se ha convertido universal; éste es un bien colectivo, y por su naturaleza propia, no puede ser monopolizado por un grupo, una clase o una nación. Más aún, los atributos y los poderes que los dioses no poseyeron más que en la imaginación humana, son ahora practicados por los hombres ordinarios, burócratas, soldados, funcionarios, técnicos, toda la gente manifiestamente desprovista de toda dosis equivalente, de amor y de verdad.

Estamos nosotros, en efecto, en la Era del Hombre Vulgar. El Hombre Vulgar, sin conocimiento histórico, sin disciplina moral particular, sin capacidad de pensamiento suficientemente entendido y ordenado, ha sido dotado, de una manera casi automática, y de los papeles y de los atributos de los dioses ancestrales. Tal vez, sólo aquellos que han estudiado la teología babilónica y egipcia, puedan comprender completamente las temibles perspectivas que implica esta situación. Sin embargo, yo quisiera hacer resaltar que muchos, si no la mayor parte de nuestros contemporáneos, están particularmente orgullosos de su poder de organización y de la organización de su poder. Ellos continúan siempre viviendo

con los mitos y la ideología del mundo primitivo y brutal de la primera Edad de Bronce. Su nivel mental es curiosamente análogo al de los primeros faraones. Su concepto de la civilización moderna no es solamente limitado, también, es ideológicamente atrasado, y tan profundamente arcaico, en verdad, como la creencia en la divinidad de los reyes.

Sólo la ignorancia o la extrema inocencia pueden engañarse sobre esta metamorfosis del hombre moderno, en una criatura dotada de atributos divinos, pues la historia de los cuarenta últimos años (tanto o más que los antiguos horrores de la violencia y de la bestialidad organizados) muestran que nosotros hemos tenido la imprudencia de conceder el poder y la autoridad a los instintos demoníacos y divinos del hombre.

De hecho, los resultados de todas las estupendas conquistas de nuestra ciencia, nuestra técnica, nuestra economía política y nuestra organización, son contradictorios y paradójicos. Dentro de muchos campos ha habido progresos sorprendentes, no solamente en energía y en vitalidad, sino en un grado superior: en la justicia y en la dignidad humanas. Una economía de la abundancia promete a cada uno, algunos de los ocios y de los beneficios que antes, sólo las clases aristocráticas conocía. ¿Quién puede negar que estos son los grandes valores positivos?

Pero el hombre moderno ha olvidado la disciplina de la pobreza y la escasez. Y, como es bien sabido, en cada fenómeno biológico, el exceso puede ser tan fatal para la expansión de la vida como la carencia o falta. No es únicamente durante las crisis que se encuentra el rostro del hombre, también en medio de la abundancia. Tenemos ya más poder del que podemos usar prudentemente, y más saber científico y técnico del que podemos asimilar inteligentemente, y aplicar al bien.

¿Que ha resultado? Nosotros disponemos ahora de una potencia material a una escala que sobrepasa nuestros sueños más extravagantes, pero contrabalanceados por una sensación íntima de extrema impotencia, de náusea, de frustración y de desesperanza. Jamás anteriormente, en los períodos más sombríos de la evolución humana ha habido sentimiento tan universal de angustia, un sentimiento tal de vacío y de inutilidad de la vida, de ausencia de significación y de intención. Eso que los artistas de hoy están en vías de revelar con sus interminables símbolos de desintegración, el común de los hombres que está aún sano para gozar de su liberación física, se volverá consciente mañana.

No es extraño que el artista del presente, en lugar de festinar ante todo, las manifestaciones posibles de nuestro poder casi divino no puede expresarse, al crear, más que en términos nihilistas,violentos e infantiles, sin contenido intelectual, ni valor moral, demostrando frecuentemente sin ninguna duda, un verdadero amor por la corrupción y el mal, como mi compatriota Tennessee Williams hizo recientemente, en una confrontación consigo mismo, bastante honesta para admitirlo.

Nuestro arte moderno expresa largamente una suerte de vigor perverso, como si éste se alimentara directamente de las raíces primitivas del mal. Pero no debía disimularse que su significación depende de su ausencia de significación, su contenido, de su falta de contenido, el que no debe ser confundido con la abstración. Su solo valor es una negación de la posibilidad de valores. Si la ciencia moderna y la técnica proceden de las ideas de la Edad de Bronce, una gran parte del arte subjetivo moderno parece que irá aún más lejos: antes que las imágenes y las palabras fueran aún formadas, cuando las sensaciones humanas eran rudimentarias e incomunicables.

Desde hace mucho tiempo, nuestra salud aparente y nuestra energía han aumentado nuestra ignorancia y disimulado los estigmas que yo voy intentar clarificar ahora. En las artes de la construcción y de la fabricación, se debe mirar *atrás* de la apariencia exterior para descubrir las debilidades internas. Pues si un edificio expresa claramente la desintegración, éste no tendría nada enhiesto. Y si un automóvil lo expresara igualmente, éste no caminaría. Lo mismo en arquitectura, los síntomas son turbulentos. Cuando se examina una construcción moderna, o el urbanismo, con un ojo crítico, insensible a los *clisés*, a la moda o a la propaganda, se descubre desgraciadamente la misma antimonía entre la figura aparente y la dislocación interna. Tomemos a la arquitectura. La arquitectura que domina en nuestros días puede ser agrupada bajo tres etiquetas: *El embalaje, La Pirámide* y el *lecho de Procusto.*

Se puede definir el embalaje como una envoltura externa, una tapadera de vidrio y de acero o de cemento, cuando la forma no presenta ninguna relación funcional o intencional con el objeto o con las actividades que esta envoltura encierra. El único objeto del embalaje es el de deslumbrar al espectador y hacer publicidad para vender el producto. Naturalmente, una cáscara tal es más efectiva cuanto más vacía está. Para las funciones cotidianas de la vida familiar, para los tiempos de calor, o de frío extremos, una casa habitación enteramente vidriada, es decir, el embalaje perfecto, vendría a ser un lugar de tortura. Este menosprecio de las necesidades humanas es un vicio típico de nuestro tiempo.

No es probablemente por accidente que la pirámide, *una de las más viejas depravaciones arquitectónicas, esté en vías de renacer en nuestros días,* aunque las nuevas formas disfrazan su naturaleza. El edificio-pirámide, sea que tome la forma de un rascacielo de una milla de alto, donde sus cimientos (trabajando como ménsulas) son casi tan costosos de construir como los edificios que ellos soportan y exigen el sacrificio de necesidades humanas importantes, por un grandioso vacío y por la vanidad de hacerlo. Así, ante esta definición, nuestro nuevos automóviles norteamericanos son los ejemplos perfectos de edificio-pirámide. Y, asimismo, dentro de

proporciones más grandes, nuestras bombas atómicas y de hidrógeno; porque ellas son un aspecto del culto moderno a la muerte, y tienen el poder de transformarse en las tumbas, no de aquellos faraones, sino de la raza humana entera.

Finalmente, el tercer aspecto de la sobreconcentración, y por tanto, de la desintegración orgánica, es el *lecho de Procusto*. Nuestros preciosos y admirables servidores mecánicos se convierten en vulgares *Procustos* cuando una función mecánica o una forma de organización mecánica domina toda otra actividad y reprime las funciones más simplemente humanas. Existen muchísimos más medios que aquellos conocidos por el gigante griego, para cortar las piernas o para estirar el cuerpo de los hombres y de ajustarlos a un arbitrario lecho de fierro. El peligro no viene del uso de las máquinas, sino de la transformación del hombre en agente responsable que debe manejarlas y dirigir sus acciones hacia sus propias finalidades. Desde que se han comenzado a adaptar las gentes a las necesidades de la máquina, ya no hay barreras a las deformaciones que se pueden resistir. En un mundo sin objeto, la mecanización toma inevitablemente el mando.

Muchos de nuestros contemporáneos piensan aún que los problemas de nuestro tiempo pueden ser resueltos por las futuras aplicaciones de la ciencia y de la tecnología. Pero esta manera de ver, muestra que no han sido comprendidos los límites de estas disciplinas, puesto que no formaron parte de una concepción mucho más vasta y más profunda de la vida y de la evolución de la Humanidad. Nosotros nos engañamos cuando pensamos que produciendo más embalajes elegantes, más pirámides pretensiosas y más máquinas automáticas, con cerebros electrónicos incorporados, nosotros vamos a hacer frente a las necesidades de la vida moderna, o a expresar las aspiraciones de la cultura moderna.

Seguramente, la mayor parte de nuestras actividades modernas preferidas pertenecen a la herencia en línea directa de la Edad de Bronce, y ellas expresan las limitaciones infantiles de los espíritus de esta Edad. Estamos en vías de aplicar las técnicas más estudiadas y las más refinadas de las ciencias matemáticas y físicas, para la realización de un plan arcaico de existencia. Este plan deja enteramente sin sentido ni propósito las perspectivas históricas de los cinco mil últimos años, la suma de los conocimientos de las religiones proféticas y nuestra comprensión siempre más profunda de la naturaleza de la vida misma, que trasciende todas nuestras abstracciones ideológicas. El hombre de la Edad de Bronce se está suprimiendo a sí mismo del mundo viviente, sobreacentuando el rol de la organización y del control exterior. He ahí por qué, él y sus descendientes de hoy pretendan aún *desear* un concepto tan contradictorio e infantil como aquel del poder ilimitado, de la riqueza ilimitada, o de la expansión-sin-fin, del maquinismo hacia todas las direcciones, sin tener ninguna regla interior de control, sin ninguna intención; sin metas, dentro de la utilización del poder por amor al poder mismo, del movimiento por amor al movimiento, de la vitalidad por amor a la vitalidad. Hoy, en fin, estamos dentro de la destrucción total y de la exterminación sin ningún propósito racional.

A la inversa del universo de los átomos y de las estrellas, las actividades biológicas se dirigen por sí mismas y buscando su finalidad. En el hombre estas tendencias se transforman en conciencias, en ideales, proyectos y planes. Tan pronto como estas actividades, reunidas a un futuro posible, son descuidadas o rechazadas, la vida misma pierde su sentido humano. Cuanto más avanzado es el desenvolvimiento del hombre, mucho más grande es su necesidad de repensar su pasado, de reconstruir su presente y de prever su porvenir. Amar y crear son las necesidades de la naturaleza humana.

Además, las necesidades de la vida son demasiado sutiles y complejas que las necesidades de la máquina. Por esta razón, una buena solución mecánica a un problema humano no puede ser más que una parte, de una solución orgánica adecuada, tomando en cuenta las necesidades de la vida en todas sus dimensiones. En el caso del niño, tenemos experiencia evidente; ésta muestra que si él no es amado y mimado, un bebé no puede ser criado convenientemente, cualquiera que sea la cantidad de alimento que se le dé. Después de las mismas observaciones, la armonía visual y la armonía auditiva pueden ser también necesarias a la salud, como la higiene y la observación de reglas sanitarias.

La arquitectura, la técnica, la política o la medicina que no reconozca la primacía de la vida, pertenece a la bárbara Edad de Bronce, y no a nuestro propio tiempo. Y menos aún el porvenir. El mundo de las máquinas corresponde al sistema de los reflejos y de las acciones automáticas del cuerpo. Cuando nosotros estamos directamente orientados hacia la vida y hacia la realidad, las más altas funciones, aquéllas que interesan al raciocinio: el valor, las leyes, deben dominar y transformar todas nuestras actividades materiales y prácticas, si bien, ningún momento de nuestra vida cotidiana puede estar vacío de significado. En tanto que nosotros no reconozcamos el papel de esas funciones superiores, la enorme potencia que el hombres dirige actualmente dará solamente libertinaje a los impulsos y a los actos destructores, al través de los cuales, las fuerzas de la vida tienen que reconquistar la autonomía y la libertad que se les ha negado.

El hombre controla hoy las fuerzas de la Naturaleza como nunca antes. El ha empleado poder casi divino para comprenderlas y dirigirlas. Pero toda su inteligencia científica y su habilidad técnica serán inútiles en tanto el Hombre no comprenda que nosotros debemos crear una nueva raza de Galilea, de Giambattista Vico, que nos ayudará a realizar al máximo nuestras potencialidades humanas, y a ensanchar todas nuestras facultades propiamente huma-

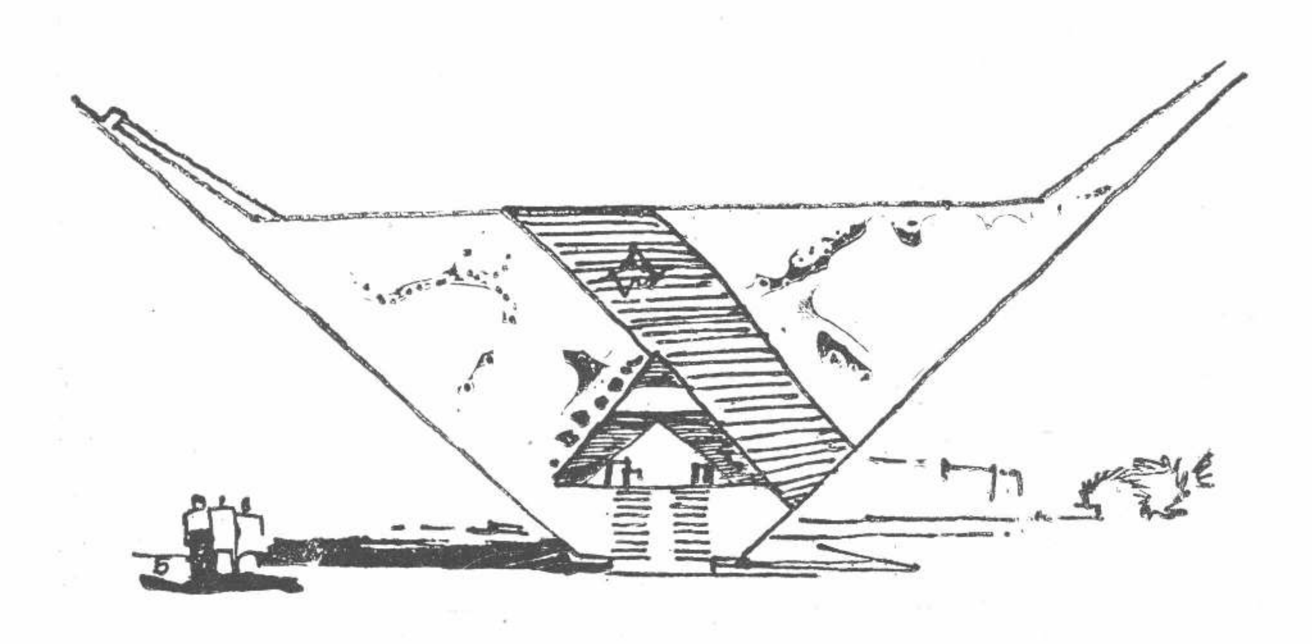
nas, y a ensanchar todas nuestras facultades propiamente humanas de sensibilidad de imaginación, de amor y de creación. Mientras que todas nuestras obras sean obra de amor, y me refiero al amor en todos los sentidos, del erótico al divino, aquéllas no pertenecerán jamás al reino del hombre.

Para quedarme dentro de los límites de mi inicial propósito, no puedo ir más lejos. En un pequeño libro intitulado "Las Transformaciones del Hombre", he expuesto estas ideas de una manera apropiada. En ese libro, he intentado trazar un estudio ulterior de la evolución humana que podría, llevarnos adelante, y unificar los aspectos de la experiencia histórica analizando los obstáculos que han conducido a cada civilización antigua, a su pérdida. Pero afortunadamente, por el hecho mismo de escribir este artículo, he insistido sobre mi pensamiento fundamental. Pues yo no he hablado ni como escritor, ni como filósofo o estudiante, ni como crítico de arquitectura o profesor de urbanismo, ni como aquel que posee una autoridad profesional o una competencia de especialista. Todo lo contrario, he escrito este artículo, en tanto hombre: un hombre que ejerce en pleno derecho todas las funciones biológicas y espirituales del hombre, y que, por consecuencia, considera todas las otras formas de autoridad como secundarias y superfluas. En este breve resumen, he tenido la audacia de ser humano. Hago un llamado a ustedes, ante todo, como simples hombres y mujeres. Con toda humildad, yo los invito a seguir este ejemplo en su pensamiento, su trabajo; en sus relaciones sociales y familiares. Sí, intenten poner la prudencia abajo del saber y el amor debajo del poder. El "todo" imperfecto, pero vivo, por encima de la parte "perfecta", pero sin vida. No es fácil ser humano. Pero aquellos que tienen el coraje de no abdicar su estado de hombre podrán, mañana, bajo un cielo menos sombrío, aprender, una vez más, una claridad divina.

(Traducción de Salvador Pinoncelly)

Nota:

Esta conferencia fue pronunciada por Mumford en Roma. El autor trata de aclarar desde un punto de vista filosófico, las relaciones actuales entre el hombre, la arquitectura y las técnicas de una civilización maquinista, que ha perdido de vista los valores éticos y las metas humanas más profundas, a pesar del avance científico. Mumford, ante esta paradoja tan vital, da su autorizado punto de vista. El autor nació en Nueva York en 1895, hace sus estudios en la Escuela de Investigaciones Sociales. Profesor de letras en Stanford, de 1924 a 1944. Sigue cursos de Urbanismo en la Universidad de Pensilvania. Profesor del M.I.T. (Instituto Tecnológico de Massachussets) en 1957. Ha escrito numerosos libros sobre arquitectura y urbanismo; es uno de los más reputados críticos en los Estados Unidos.



Concursos

Concurso de "ideas" para el Plan Urbanístico Particularizado de la "zona centro" de la Ciudad de Buenos Aires

En razón de haber recibido los Arquitectos Asesores, varias solicitudes de prórroga, se ha resuelto ampliar el plazo de la entrega de los trabajos hasta el próximo miércoles 21 de noviembre, de 18 a 21 horas, en los lugares indicados en las Bases (II.4.1).

The R. S. Reynolds Memorial Award

El Instituto Americano de Arquitectos nos envía algunos formularios de inscripción para el 7º Concurso del R. S. Reynolds Memorial Award, cuyo premio es de u$s. 25.000.

Este premio es conferido cada año al Arquitecto que haya realizado un trabajo significativo de Arquitectura usando aluminio en su ejecución.

Primordial consideración se dará al valor creativo del Arquitecto que contribuye al uso del aluminio y su valor potencial en la Arquitectura de nuestros tiempos.

Puede participar el Arquitecto por sí o el grupo que compone su estudio.

Se dará preferencia a las obras realizadas en los tres últimos años, aunque el Jurado puede considerar, si así son sus deseos, trabajos efectuados antes de esa fecha.

Las solicitudes deben ser remitidas a The R. S. Reynolds Memorial Award — The American Institute of Architects — 1735 New York Avenue, N. W. — Washington 6, D. C., U.S.A.

Segundo Seminario de Arquitectura Industrial

El Jurado que estudió los seis trabajos que se presentaron al Concurso, del cual dimos cuenta en el Boletín Nº 43, integrado por los Arquitectos José L. Bacigalupo, Mario Roberto Alvarez y Federico Ruiz Guiñazú, otorgó el Primer Premio al Arquitecto Tulio I. Fornari, quien realizó su trabajo con la colaboración de la Arquitecta Chel Negrín, es socio del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires y el Segundo Premio al Arquitecto Gabriel Malamud, socio de nuestra Entidad.

Ensayos de calidad de hormigón armado

La C.D. estima oportuno hacer a los colegas la siguiente advertencia: Dado que en inspecciones realizadas por la Municipalidad de la C. de Bs. As. se ha encontrado en varias obras hormigones de muy baja resistencia a la compresión, lo mismo que hierros aletados retorcidos con límites de fluencia por debajo de lo admisible, nos permitimos recordar la responsabilidad que desde el punto de vista, profesional y legal, le cabe al Director de obra por tales deficiencias.

Asimismo, creemos que es fundamental *exigir* a las empresas especializadas en estructuras de hormigón armado *ensayos normalizados* de partidas de hierro a emplear como así también de probetas de hormigón.

Queremos destacar, al mencionar que se deben exigir ensayos normalizados, que en el 75 % de los que se realizan de hormigones, no se ajustan a las normas establecidas en lo que se refiere a la forma, llenado, curado y encabezado de probetas, como así también a la cantidad de estas tomadas por hormigonado, obteniéndose de esta forma resultados no comparativos y faltos de toda realidad, ya que no representan la verdadera resistencia de la estructura.

El Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires, da una serie de especificaciones generales en sus Artículos 8.6.20 y 8.13.2.0.

ATANSIC

Agrupación Tecnológica Argentina de Nuevos Sistemas Constructivos

Desde el 5 de octubre está propalando por LS 10 Radio Libertad, todos los viernes a las 22.30 horas, una audición denominada "Tribuna de la Vivienda".

La misma tiene por objeto no sólo divulgar por tal medio las ventajas que reporta la aplicación de nuevas técnicas constructivas, sino también, contribuir a esclarecer y encontrar soluciones a un problema de tanta gravitación como es la crisis habitacional que sufre el país.

En tal sentido A.T.A.N.S.I.C. pone a disposición de destacadas personalidades este espacio radial, para que desde el mismo, se oriente a la opinión pública y a todos los organismos oficiales o privados.

Exposición

En su sala de exposiciones, el Centro Argentino de Ingenieros, por intermedio de la Comisión de Conferencias y Actos Culturales, inaugura el 23 de octubre una exposición en la que se expondrán obras de Luis Barragán, Paulina Berlatzky, Oscar Capristo, Juan C. Castagnino, Juan del Prete, Raquel Forner, Primaldo Mónaco, Orlando Pierri, Antonio Seguí, Luis Seoane, Osvaldo Svanascini y Bruno Venier.

La exposición se mantendrá hasta el 9 de noviembre próximo y podrá ser visitada de lunes a viernes de 16 a 20.30 horas.

Cursillo

La Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica Argentina, invita al cursillo que dictará el Ing. Jorge R. Pertierra sobre el tema: "Prefabricación en la Construcción".

Las clases se dictarán a las 19 horas, los días 22 y 29 de octubre y 5 y 12 de noviembre próximo, en la sede de la Facultad, Carlos Pellegrini 1535.

Fichas Nerva

Los directivos de la empresa editora de los registros Nerva, cuyos primeros envíos de fichas normalizadas de productos y servicios para la construcción, recibieron los señores consocios últimamente, ha enviado a esta publicación un juego de fichas.

Apoyamos, desde ya, esta iniciativa, entendiendo que ellas prestan verdadera utilidad a los señores profesionales.

Aquellos que no hubieran recibido los envíos realizados hasta la fecha, pueden solicitarlos a Nerva S. C., Hipólito Irigoyen 434, 7º Piso, Buenos Aires, T.E. 30 - 5138.

Ciclo de Conferencias

Con extraordinario éxito, se está llevando a cabo en nuestra Sede, el primer ciclo de conferencias que sobre el tema "Introducción a los Plásticos en la Construcción", ha organizado la Subcomisión de Relaciones Públicas, las que se inician a las 19 horas de los siguientes días:

OCTUBRE. — Miércoles 10: Sr. *Arnaldo R. Cappanera*, Monsanto Argentina S.A.I.C. Materiales plásticos en la construcción (1ª parte), proyección de las películas "El mundo que la Naturaleza olvidó" y "El uso de los plásticos en la arquitectura".

Miércoles 17: Dr. *César E. Solari*, Duperial, Industrias Químicas Argentinas S.A.I.C. Materiales plásticos en la construcción (2ª parte), proyección de la película "Esquema para un mural".

Jueves 25: Arq. *Ignacio J. Gardella*, Di Paolo Hnos S. A. y Sr *Gerardo G. P. Kah*, Anelit S. A. Aplicaciones del Cloruro de Polivinilo (PVC) en instalaciones Sanitarias de Gas y Electricidad. Proyección de diapositivos.

Miércoles 31: Sr. *Wolfgang R. Rowell*, Hulytego S. A. Poliestireno Expandido como Material Aislante y Decorativo. Proyección de una película de B.A. S.F. sobre el tema.

NOVIEMBRE. — Jueves 8: Sr. *Wolfgang R. Rowell*, Hulytego S. A. Juntas de Dilatación. Chapas de polyester reforzado. Perfiles de P.V.C. Señor *Roberto A. Craig*, Monsanto Argentina S.A.I.C. Clausura del ciclo y proyección de la película "La casa del futuro".

Patrocinado por: Anelit S.A., Di Paolo Hnos. S.A., Duperial Industrias Químicas Argentinas S.A.I.C., Hulytego S.A. y Monsanto Argentina S.A.I.C.

Primeras Jornadas de Arquitectura Escolar

Los días 27 y 28 de setiembre ppdo., tuvieron lugar en nuestra Sede, las Primeras Jornadas de Arquitectura Escolar. El acto de inauguración, que contó con una numerosa concurrencia, fue presidido por la Subsecretaria de Educación, Profesora Elena A. Zara de Decurgez. Asistieron además el Director General de Arquitectura y Trabajos Públicos del Ministerio de Educación y Justicia, Arquitecto Carlos César Chanourdié; el Secretario de Obras Públicas y Urbanismo de la Municipalidad, Arquitecto Jorge Fourcade; el Director de Enseñanza Secundaria, Profesor Roberto Rauffet; el Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Privada, Profesor Alfredo Manuel Van Gelderen, el Inspector General de Escuelas Primarias del Consejo Nacional de Educación, Profesor Carlos Florit, y representantes de instituciones oficiales y privadas afines a los temas a tratar.

El Arquitecto Alberto Ricur, dio la bienvenida a los presentes, señalando el significado de las jornadas. A continuación hicieron uso de la palabra los Arquitectos Enrique García Miramón y Carlos César Chanourdié.

Luego se procedió a formar las comisiones de trabajo, que formularon las siguientes recomendaciones:

COMISION Nº 1

1º) Pedir a los organismos estatales correspondientes y especialmente al Centro Nacional de Edificación Escolar, la confección de una guía normativa básica que establezca los requisitos mínimos indispensables para la construcción de escuelas primarias y secundarias con características zonales. Dicho trabajo deberá ser realizado por un equipo integrado por docentes, arquitectos, médicos, higienistas y economistas que la mantengan actualizada de acuerdo con la evolución del planeamiento educativo. La Guía será el resultado de un aporte en el orden nacional, provincial y comunal, recomendando para la elaboración de la misma tomar como base los trabajos presentados en estas jornadas.

2º) Solicitar la estabilidad de los técnicos para acabar con la inestabilidad de los planes.

3º) Proponer que los premios a los concursos anuales de artes plásticas ya existentes, consistan

en la ejecución de decoraciones en edificios escolares (aparte de los premios ya establecidos).

4º) Solicitar que se estreche la cooperación entre los distintos organismos que intervienen en arquitectura escolar.

5º) Promover por los medios que se estimen convenientes la habilitación del edificio escolar, propiedad de la Mercedes Benz Argentina S. A., situado en la ruta 3 km. 43 ½.

6º) Mantener latente el espíritu de estas jornadas mediante reuniones periódicas a realizarse en la Sociedad Central de Arquitectos, promovidas por la Subcomisión de Arquitectura Escolar.

7º) Reclamar que los fondos obtenidos en virtud del Decreto Ley 8718 del año 1957, sean destinados indefectiblemente para los fines a que fue creado.

8º) Se recomienda (por mayoría) a los poderes públicos que debe ser mantenida en forma orgánica y definitiva la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Educación y la Dirección General de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación, porque se entiende que es el organismo rector que debe proyectar y construir todos los edificios educacionales y de cultura y a cuyo frente sólo podrán actuar profesionales especializados en la materia.

9º) Propender a la formación de profesionales especializados mediante la estrecha colaboración entre la Subcomisión ad-hoc de la Sociedad Central de Arquitectos y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y su alumnado.

10º) Solicitar de la Sociedad Central de Arquitectos la publicación de un número de su revista, especialmente dedicado a la Arquitectura Escolar, para cuya elaboración esta Comisión ofrece colaborar.

COMISION Nº 2

1º) Legislar en el sentido de que el servicio de planeamiento integral de la educación existente cuente con la estabilidad necesaria para desarrollar eficazmente su acción coordinadora, de investigación y orientación.

2º) Formular las siguientes prioridades:

a) realizar el estudio de la realidad educativa dentro del contexto social, cultural y económico en el orden nacional, regional y local.

b) coordinar los esfuerzos que se realicen en los diversos campos de estudios que se relacionen con educación, demografía, economía, sociología, psicología, sanidad, etc.

c) realizar estudios interdisciplinarios con técnicos de las áreas mencionadas y otras a incluirse posteriormente en la medida en que contribuyan al estudio integral de la situación.

3º) Realizar los estudios de base necesarios a fin de promover la sanción de una ley orgánica de edificación escolar que obvie los inconvenientes originados por la actual legislación que en ocasiones entorpece los esfuerzos oficiales y privados.

4º) Establecer los siguientes criterios orientadores de arquitectura escolar:

— que la arquitectura escolar satisfaga requerimientos:

a) de orden pedagógico - social.

b) de orden estético.

c) de orden higiénico y de seguridad.

d) de orden específicamente técnico.

— que la arquitectura escolar se adecúe a las circunstancias regionales.

— que la arquitectura escolar ofrezca ámbitos fácilmente adaptables a las múltiples actividades que la escuela puede desarrollar.

5º) Observación final.

La Comisión, estimando que la documentación recibida puede significar un aporte valioso para los estudios de base de planeamiento integral de la educación en cuanto considera:

1 — aspectos básicos que deben ser considerados en el planeamiento de la edificación escolar.

2 — intereses y necesidades del alumno.

3 — normas pedagógicas para orientar la arquitectura escolar.

4 — modos de relevamiento y clasificación de datos, recomienda al Comité Organizador de las Primeras Jornadas de Arquitectura Escolar, solicite autorización de los autores para la presentación de sus trabajos al Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

COMISION Nº 3

1º) Se inviertan sin demora en obras y trabajos los fondos destinados a construcciones educacionales provenientes de los impuestos creados por el Decreto - Ley Nº 22.296 y el Nº 8.718/56, a cuyo efecto los organismos recaudadores deberían ponerlos a disposición de las respectivas jurisdicciones educativas en forma automática y periódica, lo que traería aparejados mejores cotizaciones y disminución de "Mayores costos" y recargos.

2º) Adecuar la legislación vigente en forma de alentar y acrecentar el aporte y participación de los Estados provinciales, los municipales y del esfuerzo privado traducido en la colaboración de personas, sociedades o asociaciones creadas con o sin espíritu de lucro. A tales fines se considera conveniente la aplicación de los regímenes establecidos en la Resolución Nº 5.018/60 del Ministerio de Educación y Justicia y en el Decreto Nº 7.091/61 una vez convalidadas con ajuste a las normas legales en vigor.

3º) Promover al máximo la enajenación de inmuebles bajo jurisdicción de los organismos oficiales de educación que sean aptos para fines educacionales, con el objeto de aumentar los recursos

disponibles para adquirir los edificios alquilados que se considere conveniente y concurrir a la financiación de los planes de obra.

4º) Se pondera la necesidad de recurrir a fuentes de financiación a mediano y largo plazo, para posibilitar un plan mediato de construcciones nuevas tanto para el sector privado o el estatal dado que los esfuerzos actuales de ambos sectores sólo se los considera suficientes para resolver los problemas más apremiantes. El servicio financiero de tales créditos en la órbita oficial podría atenderse con parte del producto de los ingresos citados en la Recomendación Primera.

5º) Coordinar los esfuerzos de todo tipo que concurren a las construcciones educacionales a fin de obtener un mejor aprovechamiento de lo existente y de las posibilidades: asesoramiento técnico, mano de obra, materiales, recursos, experiencias, terrenos, edificios e instalaciones.

6º)Efectuar un relevamiento catastral integral de los inmuebles que utiliza actualmente la actividad oficial y privada con el fin de conocer la realidad existente y posibilitar la ponderación de necesidades sobre bases ciertas que permiten un planeamiento racional de obra y su financiación.

7º)Lograr que la arquitectura educacional tenga vinculación directa con el medio docente y la población a que sirve, por lo que es necesario estructurar organismos técnicos de planificación, estudio, proyecto y conducción de obra en cada jurisdicción educacional, sin perjuicio de una prudente coordinación. En tal orden de ideas esta Comisión considera inconveniente el criterio sustentado por el Gobierno Nacional en el Decreto Nº 8.495/61 en cuanto afecta la arquitectura escolar.

COMISION Nº 4

1º) Que los problemas que atañen a la educación y protección del niño, deben tener prioridad en todo plan que se elabore en el futuro.

2º) Que en lo referente a futuros proyectos de edificación escolar se debe prever la participación que les corresponde a los médicos escolares.

3º) En el planeamiento de la arquitectura escolar se debe propender a una relación más eficaz y armónica entre el médico escolar y el personal docente.

4º) Que todos los edificios escolares deben contar con consultorio médico y odontológico.

5º) Que se debe propender a establecer el control médico del niño desde su nacimiento, para poder pesquisar y prevenir sus enfermedades antes de que llegue a edad escolar.

6º) Que es necesario la redacción de guías de sanidad escolar que sirvan a los fines del planeamiento de la arquitectura escolar.

7º) Que se recomienda la publicación de los trabajos presentados.

CONCLUSION: "No se debe ahorrar con la riqueza y la salud para iniciar los estudios sino hay que intensificar los estudios para producir la riqueza y la salud."

En el acto de clausura hizo uso de la palabra el presidente del Comité Organizador, Arquitecto Jorge Frías, sirviéndose a continuación un cocktail.

Becas:

El Consejo Británico de Relaciones Culturales pone en nuestro conocimiento que nuevamente y como en años anteriores, el Consejo Británico ofrece Becas a profesionales argentinos para seguir cursos de perfeccionamiento en Gran Bretaña. Las Becas, que se limitan a un año académico, incluyen el costo del viaje a Inglaterra, ida y vuelta, los derechos de los cursos a seguir, manutención, algunos libros y el costo de viajes de estudio en el Reino Unido.

Los formularios de solicitud, que deben ser presentados antes del primer viernes de noviembre, se pueden obtener en las oficinas del Consejo Británico, Lavalle 190, Bs. As., 31-7747, o en los siguientes lugares: Asociación Rosarina de Cultura Inglesa, Buenos Aires 1174, Rosario; Asociación Argentina de Cultura Británica, Bv. San Juan 137, Córdoba; Instituto Cultural Anglo-Argentino, 25 de Mayo 195, Tucumán; Instituto Cultural Argentino - Británico, Calle 12 Nº 869, La Plata; Asociación Argentina de Cultura Inglesa, Tucumán 2880, Santa Fe; Asociación Bahiense de Cultura Inglesa, Zelarrayán 245, Bahía Blanca; Instituto Cultural Anglo - Argentino, Rivadavia 84, Mendoza, e Instituto Chaqueño de Cultura Inglesa, Pirovano 256, Resistencia.



16 de Octubre de 1962

INTRODUCCION DE LOS PLASTICOS EN LA CONSTRUCCION

Con el auspicio de la Sociedad Central de Arquitectos se inició un ciclo de conferencias sobre el tema ''Introducción a los plásticos en la construcción'', que en la oportunidad estuvo a cargo del ingeniero Arnaldo R. Cappanera.

La finalidad de estas disertaciones es hacer llegar a los profesionales, universitarios, estudiantes y a la población en general —dijo— una serie de conceptos básicos sobre qué son los materiales plásticos y, en mi caso particular, su aplicación en el mundo de la construcción. Sin precipitarnos a entrar en discusiones sobre teoría molecular, es conveniente saber que los plásticos son agrupados entre las substancias llamadas altos polímeros y al hablar de plásticos sería lógico que pensemos en ellos como una clase de materiales análoga a los metales o a las maderas. Puede ser que el acero y el bronce sean materiales muy distintos, y no creo que a nadie le ocurra especificar en un plano la ''utilización'' de metal, sin indicar qué metal debe ser utilizado. Lo mismo ocurre con los plásticos: hay tanta diferencia entre ellos como la hay entre los metales.

''Es importante —prosiguió— antes de aplicar un plástico, saber dónde no utilizarlo. Parte del conocimiento de esto es saber qué es lo que no son los plásticos. Y pese a la aureola de novedad que los rodea, los plásticos no son recién llegados. Muchos de estos materiales —aclaró— están siendo utilizados hace 25 y 50 años. No son materiales que no han sido probados; un plástico que es nuevo para la construcción, es casi seguro que es simplemente plástico ''viejo'' dedicado a nuevas aplicaciones. Los plásticos no son substitutos; la simple y ciega substitución de un material por otro, es una invitación al desastre. El cambio de materiales y las nuevas propiedades, requieren cambios en el producto para aprovechar esas propiedades al máximo y mejorar o abaratar el producto a obtener.

''Los plásticos no son incompatibles con los materiales tradicionales. Al contrario, lejos de desalojarlos, la combinación de plásticos con materiales tradicionales nos da, en la mayoría de los casos, materiales mejorados por medio de recubrimiento, impregnación, cementado, sellado, etc. Por otra parte, los plásticos no son idénticos, es decir que hay una tendencia equivocada de hablar de material plástico como si éstos fueran un solo material, o un grupo de materiales casi iguales. Por el contrario, son tan distintos entre sí como los metales o quizás más distintos aún.

''Y por último —expresó— no son baratos, ni tienen por qué serlo. Estos materiales no son encontrados en la naturaleza. Las moléculas plásticas son hechas por el hombre, y esto siempre cuesta algo. La justificación para la utilización del plástico deberá descansar casi siempre sobre sus ventajosas propiedades, la rapidez de aplicación, la libertad de formas y su valor decorativo''.

CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL CODIGO DE LA EDIFICACION

Expediente 51.555/961

RESOLUCION Nº 18.449.

Artículo 1º — El Departamento Ejecutivo hará cumplir estrictamente los artículos que seguidamente se indican del Código de la Edificación:

Artículo 5.1.1.1. Obligación de colocar valla provisoria al frente de las obras.

Artículo 5.1.1.2. Construcción de la valla provisoria frente a las obras.

Artículo 5.1.1.3. Dimensiones y ubicación de la valla provisoria al frente de las obras.

Artículo 5.5.1.1. Chapas, marcas, soportes, aplicados en obras a demoler.

Artículo 5.5.2.3. Peligro para el tránsito.

Artículo 5.5.2.4. Medidas adicionales de protección.

Artículo 5.12.1.3. Andamios sobre la vía pública.

Artículo 5.14.2. Protección a la vía pública y a fincas linderas.

Artículo 5.14.6. Fiscalización por la Dirección de medidas de seguridad en obras.

Asimismo aplicará la más severa represión a quienes infrinjan sus disposiciones.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, noviembre 22 de 1961.
DECRETO Nº 22.278.

FRANQUICIAS PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CONSTRUCCION

DECRETO Nº 5381.

Buenos Aires, 17 de abril de 1962

Visto el expediente Nº 1.807/960 y agregado, relacionados con el proyecto de reglamentación de la Ordenanza Nº 14.835, que establece franquicias para el pago de derechos de construcción y de impuestos municipales para los proyectos de casas de departamentos y/u oficinas que incluyan salas de espectáculos teatrales, en el radio comprendido por las avenidas Santa Fe, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Hipólito Yrigoyen, Presidente Julio A. Roca, Belgrano, calle Jujuy y Pueyrredón, previa selección de hasta diez (10) proyectos y como estímulo a la construcción de salas de espectáculos públicos, excluido el género cinematográfico, para el funcionamiento de conjuntos teatrales, comerciales o vocacionales, y atento lo aconsejado por las Direcciones de Obras Particulares (fs. 4 vta./5) y de Acción Cultural (fs. 7 y vuelta) y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales a fojas 10, en el sentido de que procede la aprobación de la aludida reglamentación,
El Intendente Municipal:

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto de reglamentación que a continuación se transcribe para la aplicación de las disposiciones de la Ordenanza número 14.835 (B. M. 11.003):

1) En la selección a que se refiere la Ordenaza 14.835, serán incluidos los expedientes iniciados con posterioridad al 23 de diciembre de 1958.
2) La selección alcanzará hasta diez (10) proyectos presentados y terminados dentro de un período de cinco (5) años.
   El primer período se extenderá desde el 23 de diciembre de 1958 al 31 de diciembre de 1963, y los períodos sucesivos se iniciarán el 1º de enero de cada uno de los siguientes años: 1964, 1969, 1974, etc.
3) La liberación de derechos a que se refiere el ap. a) del art. 3º de la Ordenanza 14.835 alcanzará solamente a la sala de espectáculos y sus dependencias.
4) Los permisos de construcción que se aprueben con respecto a los locales a que se refiere la Ordenanza 14.835 abonarán los derechos de construcción que correspondan, los que serán devueltos en caso de alcanzarles los beneficios que establece la misma.
5) Fíjanse como límites para cada barrio los siguientes:
   Liniers: Avda. General Paz, Reservistas Argentinos, Tellier y Ventura Bosch.
   Villa Devoto: Bermúdez, Avenida Francisco Beiró, Mercedes, Nogoyá.
   Villa del Parque: Avenida Francisco Beiró, Nazca, Tinogasta, Campana.
   Villa Urquiza: Avenida de los Constituyentes, Congreso, Alvarez Thomas, Olazábal.
   Boedo: Quintino Bocayuva, México, 24 de Noviembre, Constitución.
   Barracas: General Hornos, Suárez, Irala, California.
   Boca: Wenceslao Villafañe, Caboto, Lamadrid, Del Crucero.

APLICACION DE SUSPENSION EN EL USO DE LA FIRMA

Exp. 9495/62

DECRETO - ORDENANZA Nº 9760.

Buenos Aires, julio 6 de 1962.

Visto el expediente Nº 9495/962, relacionado con el artículo 2.4.3.3 «*Aplicación de suspensión en el uso de la firma*» del Código de la Edificación, en el que, a raíz de la comprobación de una infracción cometida, se dispuso encomendar oportunamente a la Comisión del Código de la Edificación, el estudio de un nuevo inciso que contemple le penalidad a aplicarse a los profesionales que ejecuten obras sin permiso y en contravención a las disposiciones vigentes; atento lo expuesto en la información producida a fojas 1, en el sentido de que puede ampliarse dicho artículo con una sanción que llene esa necesidad.
El Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en ejercicio de las atribuciones del H. Concejo Deliberante,

DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º — Amplíase el artículo 2.4.3.3 «Aplicación de suspensión en el uso de la firma» del Código de la Edificación, agregando el inciso «k» en la siguiente forma:

«k) Por ejecutar obras en contravención, 1 á 2 años».

USO DEL ESPACIO CERCADO E INSTALACION ELECTRICA

Exp. 74.783/960

DECRETO - ORDENANZA Nº 10328

Buenos Aires, julio 19 de 1962.

Visto el expediente Nº 74.783/960, relacionado con la aplicación de disposiciones que regulan la ejecución de conexiones eléctricas provisorias en edificios en construcción, en el que la Comisión del Código de la Edificación aconseja la modificación de las aludidas reglamentaciones en la forma señalada a fojas 12 y vuelta y atento que la proposición formulada, sin alterar conceptos o criterios básicos, tiende a preveer los casos para las futuras obras conforme los propósitos perseguidos por la Resolución Nº 18417, cuya copia autenticada a fojas 10.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en ejercicio de las atribuciones del H. Concejo Deliberante,

DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 5.1.1.4 «*Uso del espacio cercado por la valla provisoria*» y 8.10.1.17 «*Instalación eléctrica en edificios en construcción*», del Código de la Edificación, en la siguiente forma:

5.1.1.4 *Uso del espacio cercado por la valla provisoria.*

...texto igual al impreso edición 1959 agregando al final un párrafo que diga:

«En el espacio cercado por la valla queda prohi-
«bido emplazar la toma o conexión provisoria a la
«red pública de distribución de energía eléctrica, la
«que debe ubicarse al interior del predio según lo
«establecido en el inciso a) de «*Instalación eléctrica*
«*en edificios en construcción*».

8.10.1.17 *Instalación eléctrica en edificios en construcción.*

Encabezamiento igual texto impreso edición 1959 pero el inciso a) debe decir:

«a) Las empresas distribuidoras de electricidad colocarán las tomas o conexiones, tanto las provisorias como las definitivas, en el interior del predio;

El actual inciso a) pasa a ser inciso b)
El actual inciso b) pasa a ser inciso c)
El actual inciso c) pasa a ser inciso d)
El actual inciso d) pasa a ser inciso e)
El actual inciso e) pasa a ser inciso f)

PERFIL PARA LA EDIFICACION SOBRE LA ALTURA DE FACHADA

Exp. 78.234/962

DECRETO - ORDENANZA Nº 10.356

Buenos Aires, julio de 1962.

Visto el expediente Nº 78.234/962, por el que la Comisión del Código de la Edificación propone modificar el inciso a) del artículo 3.3.3.1 «Perfil para la edificación sobre la altura de fachada en los distritos HM1, HM2, HM3, HM4, HM5, HM6, HM9, HF1, HF2 y HF5» del Código de la Edificación y atento que lo proyectado tiende a mejorar el perfil de edificación sobre la altura de fachada en los pedidos de esquina, a fin de lograr una composición arquitectónica más racional y estética.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en ejercicio de las atribuciones del H. Concejo Deliberante,

DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º — Modifícase el inciso a) del artículo 3.3.3.1 «Perfil para la edificación sobre la altura de fachada en los distritos HM1, HM2, HM3, HM3, HM4, HM5, HM6, HM9, HF1, HF2, y HF5» del Código de la Edificación, en la siguiente forma:

«Artículo 3.3.3.1 Perfil para la edificación sobre la altura de fachada en los distritos HM1, HM2, HM3, HM4, HM5, HM6, HM9, HF1, HF2 y HF5.

«...igual texto impreso hasta;
«a) Sin execeder los 3.00m de alto y a 2.00m del
« plomo de las siguientes posiciones, según sea
« el caso:
« (1) de la L. M.;
« (2) de la Línea de retiro obligatorio;
« (3) de la L. M. exterior en «acera con pórtico»;
« (4) del cuerpo saliente cerrado sobre la Línea Municipal de Esquina.
« Si el ángulo formado por las L. M. de las
« calles concurrentes es menor que 75º o el
« chaflán que se produce resulte inferior a
« 1,50m, la Dirección puede autorizar que el
« retiro se efectúe sólo sobre las L. M. de las
« calles concurrentes cuando razones de com-
« posición arquitectónica así la justifiquen.»
«...Sigue igual texto impreso.

ENTREGA DE COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE OBRAS

Exp. 70.736/962 y agreg.

DECRETO Nº 12501

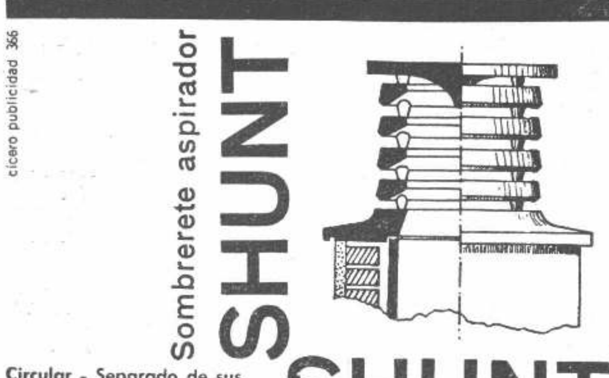
Buenos Aires, 24/9/62

Visto el expediente Nº 70.736/962 y su agregado, por los que empresas contratistas de obras municipales solicitan que la entrega de la copia autenticada de los certificados conformados y liquidados por la Contaduría General, sea efectuada directamente por dicha repartición, en lugar de hacerlo por intermedio de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, como está dispuesto en el decreto Nº 3120/954; atento lo aconsejado por la citada Dirección General a fojas 3 del expediente Nº 29059/962 y por la Contaduría General a fojas 3, en el sentido de que no existe inconveniente en adoptar el temperamento propuesto ya que con ello se conseguirá agilitar el trámite de las respectivas actuaciones, facilitando así a las empresas interesadas la posibilidad de abreviar sus gestiones ante las instituciones bancarias,

El Intendente Municipal,

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el decreto Nº 1320/954, en el sentido de que la entrega de la copia de los certificados de obras de arquitectura, conformados y liquidados por la Contaduría General será efectuada por la misma a las empresas interesadas.



SHUNT

Especial para conductos CO-VE y chimeneas

Circular - Separado de sus vecinos - Cubierto.

Tres condiciones imprescindibles para contrarrestar el efecto de la lluvia y el de retroceso del viento soplando en cualquier dirección. Su uso está previsto e indicado por la Municipalidad de Buenos Aires (Decreto 15.597).

Fabricado bajo licencia de S. A. SHUNT, Bruselas, Bélgica.

Solicite informes y presupuestos a:

DUTECNICA SRL

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 6º P. of. 615 T. E. 45-0725/4696

FREDK **SAGE** S. A. I. C.

INSTALACIONES PARA

BANCOS

NEGOCIOS y

OFICINAS

METALES para Arquitectura

Molduras Sage para frentes en Anodal (m.r.) y Bronce o Acero Inoxidable - Puertas Giratorias - Revestimientos - Zócalos - Tabiques - Vitrinas, Mostradores, Etc.

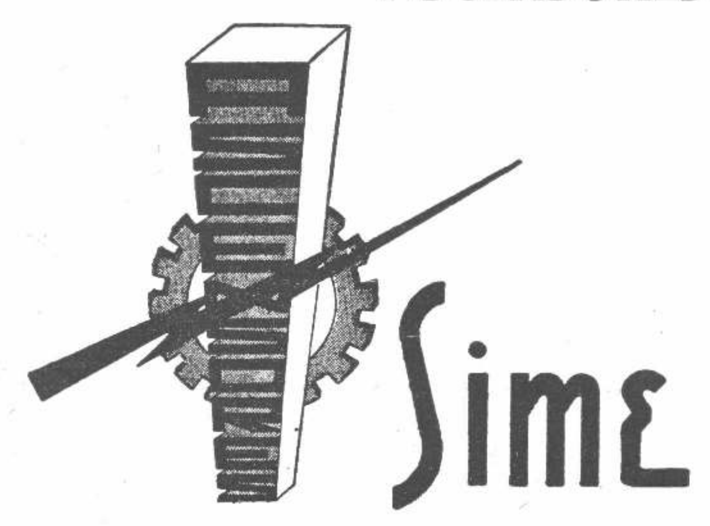
Solicite Catálogos y Folletos

SARMIENTO 1236 **T. E. 35-3057**

Buenos Aires

CALIDAD y SEGURIDAD que **Elevan** el confort del edificio

ASCENSORES - MONTACARGAS



INSTALACION Y CONSERVACION

Sociedad Industrial de Máquinas Elevadoras S. R. L.

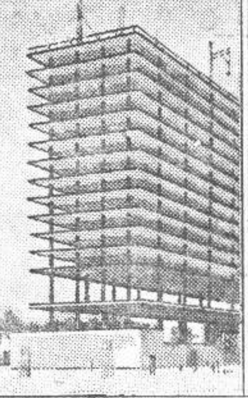
CAP. M$N. 600.000.00 C/L.

Administración y Fábrica:

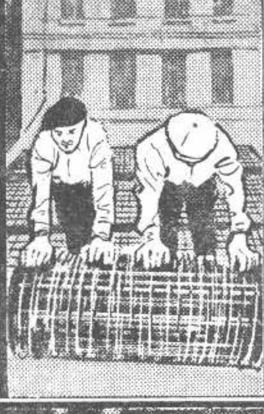
CONGRESO 5454

T. E. 51 - 5974



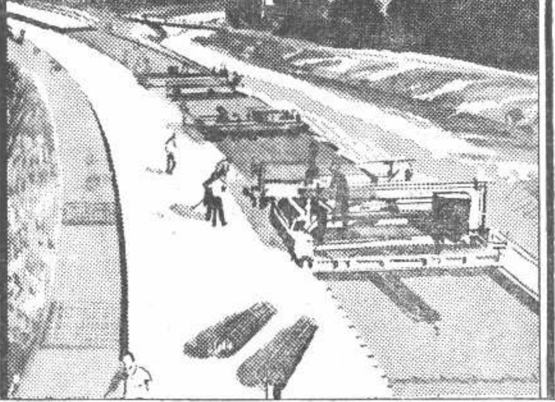


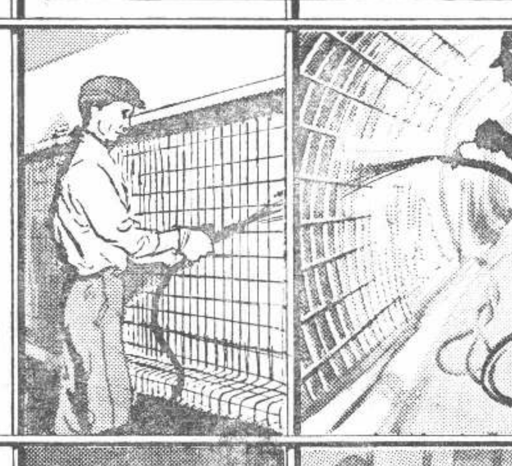




PARA CONSTRUIR
CON ECONOMIA
Y REDUCIR
LOS COSTOS:

MALLA
ACINDAR







La MALLA ACINDAR —construida con varillas de acero soldado de **alto límite de fluencia**— cuenta con la garantía de las más severas normas de calidad. La MALLA ACINDAR se fabrica con modernos procedimientos automáticos y su uniformidad y calidad es controlada en nuestros laboratorios de ensayo de materiales de la planta de Villa Constitución. La MALLA ACINDAR reemplaza a los entramados de acero con ataduras de alambres en:

- CAMINOS
- PISTAS
- CANALES
- CAÑOS
- LOSAS
- TABIQUES
- TANQUES
- ESTRUCTURAS ABOVEDADAS
- SUPERFICIES VELARIAS
- ESTRUCTURAS PREMOLDEADAS

La MALLA ACINDAR economiza:

- ACERO
- MANO DE OBRA
- ALAMBRE PARA ATADURAS
- GASTOS DE MANIPULEO Y TRANSPORTE
- TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA

Todos los datos e informaciones técnicas pueden ser obtenidos en nuestro Departamento de Ventas, Oficina Técnica.

OFICINA DE VENTAS ZONA NORTE:
San Lorenzo 942 - Tel.: 64036 - ROSARIO
OFICINA DE VENTAS ZONA SUD:
Paseo Colón 357 - Tel.: 30-3031 - BUENOS AIRES
DEPOSITOS:
Sixto Laspiur 240 - BAHIA BLANCA
Av. de las Américas y Alejo Payret - PARANA



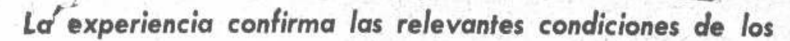




EL MAYOR PRODUCTOR DEL PAIS DE ACEROS PARA LA CONSTRUCCION

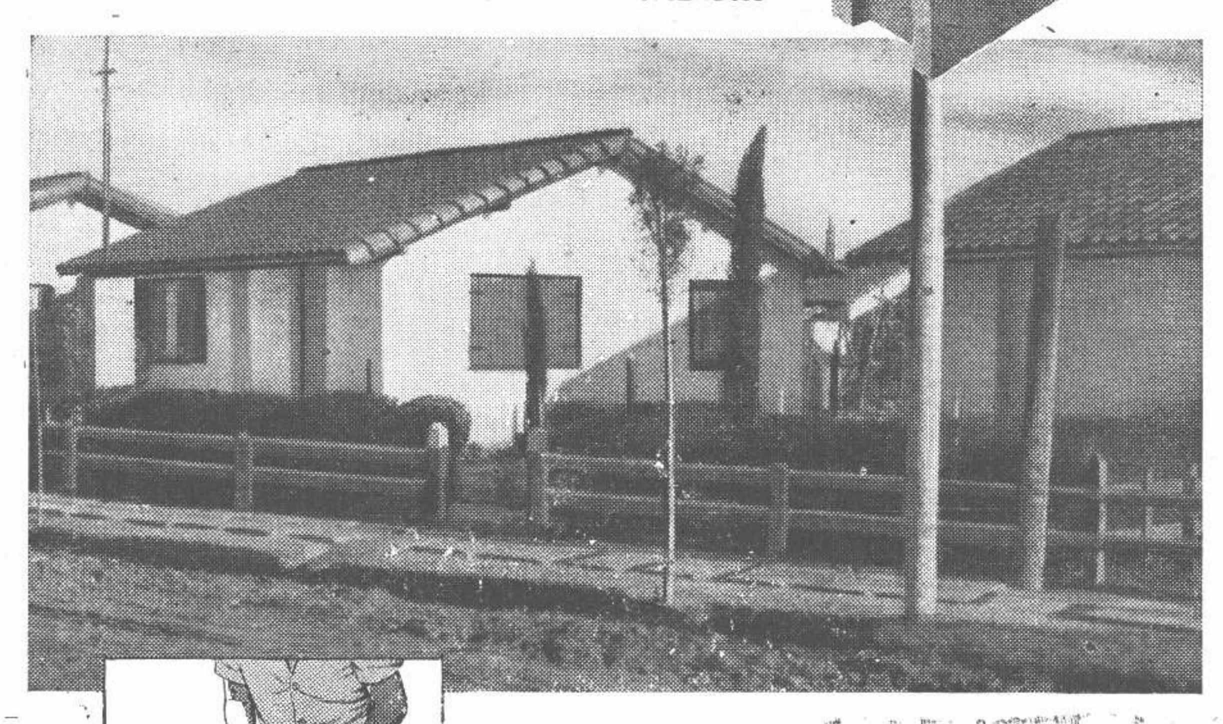


al
servicio de
la construcción
• arquitectos
• ingenieros
• decoradores
INDUSTRIA
BLINDEX
ARGENTINA
cristales
templados
inastillables
otro producto:
santa lucia cristal s.a.
av. ader 3200
munro
740-0070/78/79



BLOQUES DE HORMIGON

PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS



El barrio de 300 casas construídas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el Partido de Lanús, utilizando bloques de hormigón, es otra demostración concluyente de las relevantes condiciones técnico-económicas de ese material para la construcción de toda clase de edificios.

Su comportamiento, después de varios años de construídas, constituye una prueba fehaciente de los excelentes resultados que pueden lograrse con el empleo del bloque de hormigón, si se respetan las normas que su uso impone.

Además de las cualidades de resistencia y durabilidad del bloque de hormigón, su empleo proporciona:

- *Mayor economía de mano de obra*
- *Mayor rapidez de ejecución*
- *Menor costo por metro cuadrado de pared*
- *Mayor aislación térmica.*

El Instituto del Cemento Portland Argentino le brinda sin cargo a quien lo solicite, dirigiéndose por carta o personalmente a su Casa Central o Seccionales, la más amplia información sobre el uso y aplicaciones del bloque de hormigón.

INSTITUTO DEL CEMENTO PORTLAND ARGENTINO

San Martín 1137 Buenos Aires

SECCIONALES:

CENTRO: Rivera Indarte 170, Córdoba - NORTE: Muñecas 110, Tucumán - SUR: Calle 48 Nº 632, La Plata - DELEGACION BARILOCHE: C. C. 57,, S. C. de Bariloche LITORAL: Sarmiento 784, Rosario - CUYO: Patricias Mendocinas 1071, Mendoza.

CAMPO EXPERIMENTAL:

Edison 483, Martínez, Prov. de Buenos Aires.



SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS
MONTEVIDEO 942 BUENOS AIRES

TARIFA REDUCIDA	CORREO ARGENTINO Central B 5 Sucursal 48
CONCESION Nº 5743	